

acompañará de relaciones detallando las cifras que hayan servido de base al autor y las referencias de los documentos de que se hayan tomado esas cifras. Los gráficos se podrán hacer en cualquier papel sin que los colores empleados sean más de tres, aparte del negro, recomendando con frecuencia el rojo, azul y verde.

QUINTO.—Un premio de 500 pesetas para el trabajo más completo referente al siguiente epígrafe: «REFORMAS PARA PERFECCIONAR LOS SERVICIOS DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS».

Los originales de los trabajos se enviarán al Administrador general de la Caja Postal de Ahorros antes de las dos de la tarde del 15 de octubre próximo; se entregarán en sobre cerrado, indicando en su anverso el número y el lema a que corresponde, según los epígrafes anteriores; acompañando además otro sobre cerrado con el nombre del autor, su domicilio y residencia y que se distinguirá por la repetición del mismo lema en la cubierta de él. Los trabajos no premiados se podrán retirar canjeando los recibos que se darán a su presentación por los respectivos originales.

El jurado, compuesto de personas competentes, no será conocido hasta después de resuelto el concurso.

Las obras premiadas serán publicadas y distribuidas con profusión, y de ellas se entregará un cierto número de ejemplares a sus autores. El trabajo que mejor se ajuste a las circunstancias del momento será leído en el acto de la celebración del Certamen Nacional, en el cual se entregarán a los autores premiados, sus premios respectivos en Cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a su libre disposición.

También en el mismo acto se distribuirán Cartillas de la misma Caja Postal y de otras entidades, con el fin de premiar la exaltación de la virtud, la cultura, el trabajo, la invalidez, la orfandad, la disciplina y otros actos de civismo, a individuos propuestos por los directores de escuelas, hospitales, asilos, cárceles y otros Centros.

Divagaciones

Dejad que diluciden sus diferencias el que sirve y el que es servido, quien trabaja por cuenta ajena y quien tiene el mal gusto de emplear sus dotes de organización, inteligencia y su capital en fomentar el trabajo y la producción.

Para verse libre de las censuras que alcanzan al que trabaja y cobra poco o mucho, patrón, obrero, jefe o subordinado, es lo mejor vivir sin hacer maldita de Dios la cosa. Meterse a político, o a prestamista rural, o a croupier, o a profesor de esgrima en la especialidad de manejar el sable.

En cualquiera de estas categorías de la vagancia profesional, el individuo está a cubierto de la mordedura «reprensiva».

Todos los oficios tienen quebras y para evitar disgustos y no sufrir por nada, es lo indicado nada hacer.

¡Ah! Pero así no se puede vivir. ¿Quién mantiene al ciudadano que se pasa la existencia cansándose de descansar?

Mal pleito es de los vagos y el de los viciosos; al final siempre resultará desastroso. Un día termina el desorden que impera en la política, o vienen maldadas en el juego, o se mella el sable, instrumento de tantas bizarrías hamponas y ¿qué pasa?

Es de temer el peligro invocado; pero observando lo que sucede, no siempre ocurre lo que lógicamente debiera acaecer.

Y acontece frecuentemente que al individuo que se propone vivir sin trabajar lo consigue, como a veces sucede que muchos señores que aspiran a vivir trabajando, no lo pueden realizar.

En las contiendas que libran trabajadores de distintas clases y de diferentes categorías, hay enconos injustificados y desavenencias censurables. El jefe de hoy fue ayer un subordinado; el muchacho

que empezó barriendo el taller, si sabe utilizar las enseñanzas de los obreros más aptos y busca en los libros la cultura y la técnica que necesita, se eleva sobre la multitud que concurre al abrevadero besifal de la taberna, se alza ante la muchedumbre que puebla los garitos, y será el primero de los trabajadores, el solicitado en su profesión, el que más confianza inspire al capital, el que obtenga mejor remuneración, y de ahí a ser director, guía, jefe y dueño de un negocio, de una industria o de un campo, no hay más que un paso.

El escalafón en las profesiones libres no es tan riguroso como en las ocupaciones oficiales. Se salta de un cargo a otro, generalmente, a fuerza de esfuerzos por méritos propios, y se ceden los primeros puestos en cuanto alguien los solicita con legítimos méritos.

No hay necesidad de apelar a violencias para castigar ineptitudes. El comerciante o el industrial que no presta la debida atención a sus negocios o invierte el tiempo en bagatelas y el dinero en vicios, pronto recibe la licencia absoluta, como en fallo inexorable del tribunal público.

Y de estas divagaciones, transcritas al papel para llenar un hueco, se deriva la conclusión siguiente:

La lucha entre el capital que se dedica a fomentar el trabajo y la producción, y los hombres que trabajan con el auxilio del capital no tiene razón de ser. La lucha de todos los elementos que toman parte activa en la vida social y económica, para anular el parasitismo que vive sin producir, en un limbo sumamente cómodo, es indispensable, urgente y útil a todos.

PHILIPPO.

UNA ESTADÍSTICA

La deuda mundial asciende a 1.325.000 millones de pesetas

De una estadística publicada por el *National City Bank* resulta que el conjunto de las deudas nacionales de todos los países del mundo, asciende actualmente a unos 1.325.000 millones de pesetas. De este total la parte de Europa representa 1.125.000 millones; la América del Norte, 139.000 millones; la de América del Sur, 12.500 millones; la del Asia, 23.250 millones; la de África, 6.506, y la de Oceanía, 21.250 millones.

Antes de la guerra, la deuda mundial se elevaba solamente a 220.000 millones de pesetas. A principio del siglo XIX se la podía calcular en menos de 15.000 millones. Después de las guerras napoleónicas pasa a 35.000 millones. El período relativo de calma que sucedió a esta era de disturbios, hizo que permaneciera casi estacionaria hasta la segunda mitad del siglo. Desde 1854 a 1875, durante el nuevo período de agitación, la deuda sube de 42.500 millones a 120.000 millones. En el año 1914, después de un largo período de paz armada, importaba 220.000 millones.

La carga anual representada por una deuda de 220.000 millones de pesetas, podía evaluarse en 1914 en 8.750 millones de pesetas. La deuda actual de 1.325.000 millones representa una carga de 7.500 millones anuales. Mientras que la deuda neta por habitante era solamente de 135 pesetas en 1913, hoy alcanza a 750 pesetas. El pago de intereses de esta deuda exige anualmente ocho o nueve dólares por habitante.

Este enorme crecimiento de la deuda no ha podido realizarse sin una emisión considerable de moneda fiduciaria; que ha producido la depreciación del dinero y el alza general de los precios.

Resulta que los países que consiguieron permanecer separados del conflicto mundial y no aumentaron sensiblemente su deuda nacional, se

encuentran hoy aliviados de toda la diferencia que representan los millones de 1914 y los millones de hoy. Pero esos países son raros; la progresión anormal de gastos públicos no ha quedado limitada, en efecto, a los países beligerantes. Así, por ejemplo en Suiza la deuda neta por habitante que era de 1.50 francos en 1850, de 199,50 en 1.900 y 28,95 en vísperas de la guerra, se eleva actualmente a 462,60.

La deuda federal ha aumentado en 1.595 millones, y en esta cifra no va incluida la deuda consolidada de los ferrocarriles federales, que ascendía a 2.54 millones de francos a fines de 1919, con una deuda flotante que representa actualmente 200 millones y que sigue aumentando.

CALZADO-TIPO

Se sigue expidiéndose el Calzado-tipo Nacional.

El Calzado-tipo Nacional, tiene mercado en la suela su precio y el sello de revisado del Comité, como garantía de haber sido examinado y aceptado por los revisores que tiene este Organismo. Las revisiones del Calzado-tipo, se efectúa en la Agencia Biguer, Ronda de San Pedro 68, Barcelona.

A las provincias se han enviado también diversos pedidos.

En Madrid tienen Calzado-tipo los siguientes comerciantes:

Federico Tardío, Hortaleza 70.—Bonifacio Bargueño, Cruz 25.—Manuel Quesada, León 20 y 22.—Vicente de Diego, Cruz 34.—Aquilino Sal, Cruz 34.—Juan Pericas, Colón 3.—Francisco López, Puebla 11.—Alberto Marín, Plaza de Lavapiés 3.—Manuel Castro, San Bernardino 7.—Raimundo Malarón, Cruz 1.—Emilio Meliá, Valverde 25.—Antonio Candelas, Pez 7.—Pomar Hermanos, Atocha 73.—Ramón Carnicer, Tetuán 28.—Maruna Colás, Duque de Ribas 4.—Saturnino y M. Riaño, Hortaleza 48.

Son bastantes los comerciantes de Madrid y Barcelona que han repetido los pedidos, lo que demuestra la excelente calidad de esta clase de calzado.

Los precios del calzado-tipo Nacional son los siguientes:

Calzado para caballero (tamaño 38/45)

MODELO	Precio de venta al detallado por cada par
1 Borceguí caballo o calca oscaría	20,50
2 Polaca Metis	22,50
3 Blucher caballo o calca engrasada con entresuela.	20,50
4 Blucher caballo o calca mate con entresuela.	20,50

Calzado para señora (tamaño 33/41.)

5 Borceguí caballo o calca oscaría tacón 3,50 cm.	16,50
6 Polaca metis primera, tacón 3,50 cm.	17,50
7 Zapato corte inglés, caballo o calca oscaría, tacón 3,50 cm.	13
8 Zapato corte inglés, caballo o calca oscaría, tacón 3,50 cm.	13
9 Zapato corte inglés, metis primera, tacón 3,50 cm.	14
10 Zapato corte inglés, metis primera, tacón 3,50 cm.	14
11 Zapato Mercedes, caballo o calca oscaría, tacón 3,50 cm.	14
12 Zapato Mercedes, caballo o calca oscaría, tacón 3,50 cm.	13
13 Zapato Mercedes, metis, tacón 3,50 cm.	14
14 Zapato Mercedes, metis, tacón 3,50 cm.	14

Calzado para niños (tamaño 23/38)

15 Borceguí caballo o calca oscaría.	
16 Borceguí caballo o calca engrasada.	
17 Borceguí caballo o calca mate.	
Precios de venta de estos tres modelos (el par): 23 al 26, pesetas 9; 27 al 30, pesetas 9,95; 31 al 34, pesetas 10,95; 35 al 38, pesetas 16,96.	

Además hay tres tipos anexos que fueron aceptados por el Comité que se expenden al precio de 28 y 31,50 pesetas. Estas clases son superiores y la última es de lujo.

Sobre los anteriores precios que son de fábrica, el Comité abona a los detallistas el 18% bruto y satisface además el importe del transporte del calzado de las fábricas a Barcelona, corriendo de cuenta del comerciante detallista los gastos del envío desde el domicilio del Comité a su destino.

Si el calzado revisado no reúne las condiciones de solidez y calidad de pieles, se deja de cuenta, estando autorizados los revisores para abrir los pares que les parezcan dudosos, con el objeto de poder garantizar al público que se le entregan las clases y calidades aprobadas por la Superioridad.

Dicho está que si a los precios anteriores se añade el 18% de los detallistas no es posible que cualquier otro calzado que se anuncie mas barato reúna las condiciones del calzado-tipo.

LA EFICACIA DEL PULVERIZADOR DE INSECTICIDAS

Copiamos de nuestro querido colega «Revista de Montes» lo siguiente:

Oportunamente dimos cuenta de las ventajas del pulverizador de insecticidas inventado por el distinguido Ayudante de Montes D. José Luján, según lo acredita el resultado de las pruebas oficiales que hace tiempo se hicieron, así como de que había obtenido mención honorífica en la Exposición del Congreso Nacional de Ingeniería recientemente celebrado.

Dicho Ayudante, animado del deseo de que su invento contribuya eficazmente a la extinción de una plaga que tantos daños causa a la agricultura española, ha elevado una instancia al Excmo. Señor Ministro de Fomento, en la que pide que si no se estiman suficientes las pruebas practicadas, nombre una Comisión de Ingenieros que informe, previas las experiencias que considere necesarias, sobre los puntos siguientes:

«1.º Si el aparato de referencia ha sido y es, de los conocidos, el más práctico y económico en gasolina y de los demás líquidos insecticidas que se utilizan en la extinción de las manchas de langosta en sus estados de mosquito, mosca y aun saltón.

«2.º Si con estos aparatos puede obtenerse una gran economía en jornales, y, principalmente, tiempo o brevedad, con relación a los demás aparatos conocidos.

«3.º Si en caso de tener el aparato alguna avería, puede ser reparada aun por el herrero menos experimentado.

«Caso de ser afirmativas estas conclusiones, sin que considere este procedimiento único para extinguir la langosta, pues debe estar complementado con el empleo de buitrones, zanjas, etc., etcétera, se ordene por el Estado la construcción de los aparatos en la cantidad necesaria, haciendo obligatoria su adquisición por todos los Ayuntamientos de los términos infestados, teniendo en cuenta que el abandono, la desidia de uno solo es un perjuicio grande-para todos, a fin de que estén preparados y dispuestos con personal competente, que se obtendría con media docena de lecciones prácticas en un un cuartel, para su patriótico empleo en tiempo oportuno y en la forma que vueseencia estimase procedente, disponiéndose de insecticidas al efecto, y respecto al que suscribe, autor de estos aparatos, si se adoptasen por ser mejores, renuncia por completo, en beneficio del Estado, a las utilidades que pudiera reportarle la construcción y venta de estos pulverizadores.»

Suponemos que no tardará en nombrarse la Comisión Informadora, pues se trata de una petición justificada y altruista.